

Expediente: 169/26
Carátula: NASCA COLOMBA MARIA JOSE C/ BORQUEZ MIGUEL ANGEL S/ COBRO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27230156951 - NASCA, Colomba Maria Jose-ACTOR
90000000000 - BORQUEZ, Miguel Angel-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 169/26



H20461533479

JUICIO: NASCA COLOMBA MARIA JOSE c/ BORQUEZ MIGUEL ANGEL s/ COBRO DE HONORARIOS. EXPTE. 169/26. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

En 20/03/2026 presento a despacho informando a S.S. que la parte actora acompaña la siguiente la siguiente documentación en formato digital: Formulario de ingreso de causas, Escrito de inicio de demanda, copia digitalizada de Sentencia de regulación de honorarios de fecha 22/12/2025 cédula de notificación en domicilio real al Sr. BORQUEZ MIGUEL ANGEL de fecha 22/12/2025.

CONCEPCION, 20 de marzo de 2026.

I.- Téngase presente lo informado por el coordinador de área.II.- Téngase por presentada a la Dra. NASCA, COLOMBA MARIA JOSE por derecho propio, con domicilio legal constituido, en casillero digital N° 27230156951, desele intervención de ley. III) Previo a todo trámite, líbrese Oficio a la OFICINA DE GESTION DE AUDIENCIAS PENAL OGA de éste Centro Judicial Concepción, a los fines que se sirva remitir: Copias legalizadas, firmadas por Xólido o de forma ológrafa con sellos certificantes de esa oficina, de la Sentencia Regulatoria de Honorarios de fecha 22/12/2025 y de la cédula de notificación al Sr. BORQUEZ MIGUEL ANGEL, correspondientes a los autos caratulados: "BORQUEZ MIGUEL S/ ABUSO SEXUAL - ART. 119 PÁR. 1 VICT: P.V.B. - Legajo N° C-010506/2024 "AA

Actuación firmada en fecha 20/03/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179
Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.